

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

ACTA No. 4145.030.9.37.193	FECHA:	06/may/2022
	HORA INICIAL:	10:30 am
	HORA FINAL:	12:00 m
OBJETIVO: Realizar asesoría a la IPS Escuela Nacional del Deporte en el seguimiento a la ejecución del plan de acción de la Política de Participación Social en Salud 2022	LUGAR: IPS Escuela Nacional del Deporte	

ASISTENTES: María Isabel Castaño B - contratista, Ximena Tejada – Directora IPS, Lizeth Fernanda – contratista, Jairo Arcila – Medico Auditor. Ver listado de asistencia.

AUSENTES:

INVITADO:

ORDEN DEL DÍA:

1. Orientación a la sesión.
2. Asesoría a la implementación del plan de acción de la Política de Participación Social en Salud de la IPS Escuela Nacional del Deporte

DESARROLLO

1. Orientación a la sesión.

Se inicio la asesoría por parte de la profesional del grupo de participación social de la Secretaría de Salud Pública Distrital a la IPS Escuela Nacional del Deporte para el seguimiento a la implementación del plan de acción de la PPSS 2022. Para llevar a cabo esta asistencia técnica se solicito nuevamente la matriz del plan de acción de la PPSS a los funcionarios de la IPS, quienes presentaron además del plan, el correo del Ministerio de Salud que confirma el cargue del plan en el aplicativo PISIS. Igualmente se indicó que la dinámica de la asesoría, que se realizó revisando cada una de las metas y actividades propuestas en cada uno de las líneas de obligatorio cumplimiento.

2. Asesoría a la implementación del plan de acción de la Política de Participación Social en Salud de la IPS Escuela Nacional del Deporte.

Las metas y actividades de las líneas de acción del eje 1, fortalecimiento institucional. Los funcionarios de la IPS dieron cuenta del avance en las metas y actividades de las líneas de acción. la línea a estaría para fin de año. la línea b, programa de capacitación se elaboró

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

cronograma, se ha realizado capacitaciones en atención al usuario, satisfacción del usuario, deberes y derechos; atención diferencial con enfoque diferencial y PPSS. Se enfatizo en derechos y deberes a personas con discapacidad. se está a la espera de la asesoría para orientar sobre el enfoque diferencial. Línea b se realizaron exámenes para evaluar los conocimientos. Línea e formación para funcionarios sobre temas de control social que se concertará con la SSP distrital. línea h apropiación del enfoque diferencial se concertará con la SSP.

Se continúo revisando las metas y actividades del eje 2, empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales. Línea a se ha realizado un acercamiento con la directora de la END para realizar actividades, la metodología esta, faltaría el cronograma y concertar con los profesores. en acta están las actividades asignadas por cada semestre. faltarían los temas de participación. 2Ib falta la certificación sería un proceso al final del año que se entreguen los certificados. Línea c, se envió una cita al área de comunicaciones para definir la información. línea e, el mapa de actores se está en proceso de construcción. respecto a las líneas c, d y e no se tienen avances en la ejecución.

Respecto a las metas y actividades del eje 3 impulso a la cultura de la salud, se encontró que se está a la espera para de las orientaciones y el proceso de formación que se realice con la SSP distrital. Línea a plan formación cuenta con temas para el cuidado de la salud. Línea b se realizará reunión para definir los temas de salud y de participación. Línea c el programa de formación a estudiantes en temas de salud pública. Línea d, se realizará la aplicación de una encuesta para la identificación de necesidades, para que priorizar los temas de salud pública que requieren ser informados los usuarios, se tiene diseñado el instrumento para aplicación de la encuesta. línea d meta 2, sobre los cuatro talleres, se realizó un taller por parte de la docencia y están las evidencias con informe, registro de asistencia y registro fotográfico.

En el eje 4 sobre control social, se ha avanzado en línea en la concertación con la SSP para la capacitación de control social. Línea b está pendiente reunión con el área de comunicaciones para adaptación del material sobre control social. Línea c se realizará indagación por parte de la IPS para identificar los veedores de la escuela, sino se solicitará a la personería o al departamento. Línea d se realizarán dos reuniones con el comité y asociación de usuarios sobre análisis de la información. Línea e se tiene programada capacitación sobre control social y las responsabilidades de la IPS frente a este derecho dirigida a la asociación de usuarios.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

Finalmente se revisaron las metas y líneas del eje 5, línea b, se esta el proceso de elaboración de la metodología. línea d, se realizara la rendición de cuentas y se socializara los resultados de la metodología aplicada con los usuarios.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):  
Ninguna

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar el acta de la reunión	María Isabel Castaño B.	09/may/2022
Enviar decreto 1519 de 2020	María Isabel Castaño	09/may/2022
Definir cronograma de actividades de asistencia técnica IPS EDN	María Isabel Castaño y Ximena Tejada	16/may/2022
Próxima reunión de asesoría para seguimiento a ejecución del plan PPSS 2022	IPS END y María Isabel Castaño	11/ago/2022

Firmas (responsables)



MARIA ISABEL CASTAÑO B  
 Contratista  
 Secretaria de Salud Publica



XIMENA TEJADA  
 Directora tècnica  
 IPS Escuela Nacional del Deporte

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

Elaboró: María Isabel Castaño B. – Contratista  
 Revisó: Ximena Tejada – IPS Escuela Nacional del Deporte

